

Sucúa, 20 de Diciembre del año 2017.

Sr.
OSWALDO RUBÉN RODRIGUEZ DELGADO.

Ciudad.

De mi consideración:

Mediante al Acta de la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía De Responsabilidad Limitada “ESTACIÓN DE SERVICIOS EL SOL ESTASOL CIA. LTDA”, celebrada con fecha 20 de diciembre del 2017 a las 10h00 am, se resolvió por unanimidad designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada “Estación de servicios El Sol Estasol Cía. Ltda.” para el periodo de dos años conforme lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Constitutivo; cuyas atribuciones y deberes se encuentran plenamente descritos en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social. Las atribuciones y deberes constan en la escritura pública Constitutiva de la Compañía de Responsabilidad Limitada “Estación de servicios El Sol Estasol Cía. Ltda.” celebrada el 21 de mayo del 2001, ante el Notario primero Titular del cantón Sucúa, Sr. Sergio Calle Palacios, he inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucúa el 19 de junio del 2001, con el N. 008, Folios N. 024 al 033 y Repertorio N. 442.

Con lo expuesto, cumplo en hacerle conocer esta resolución y dejar plena constancia de su nombramiento como directivo de la Compañía.

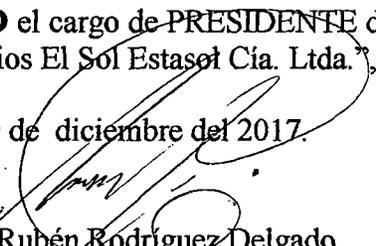
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

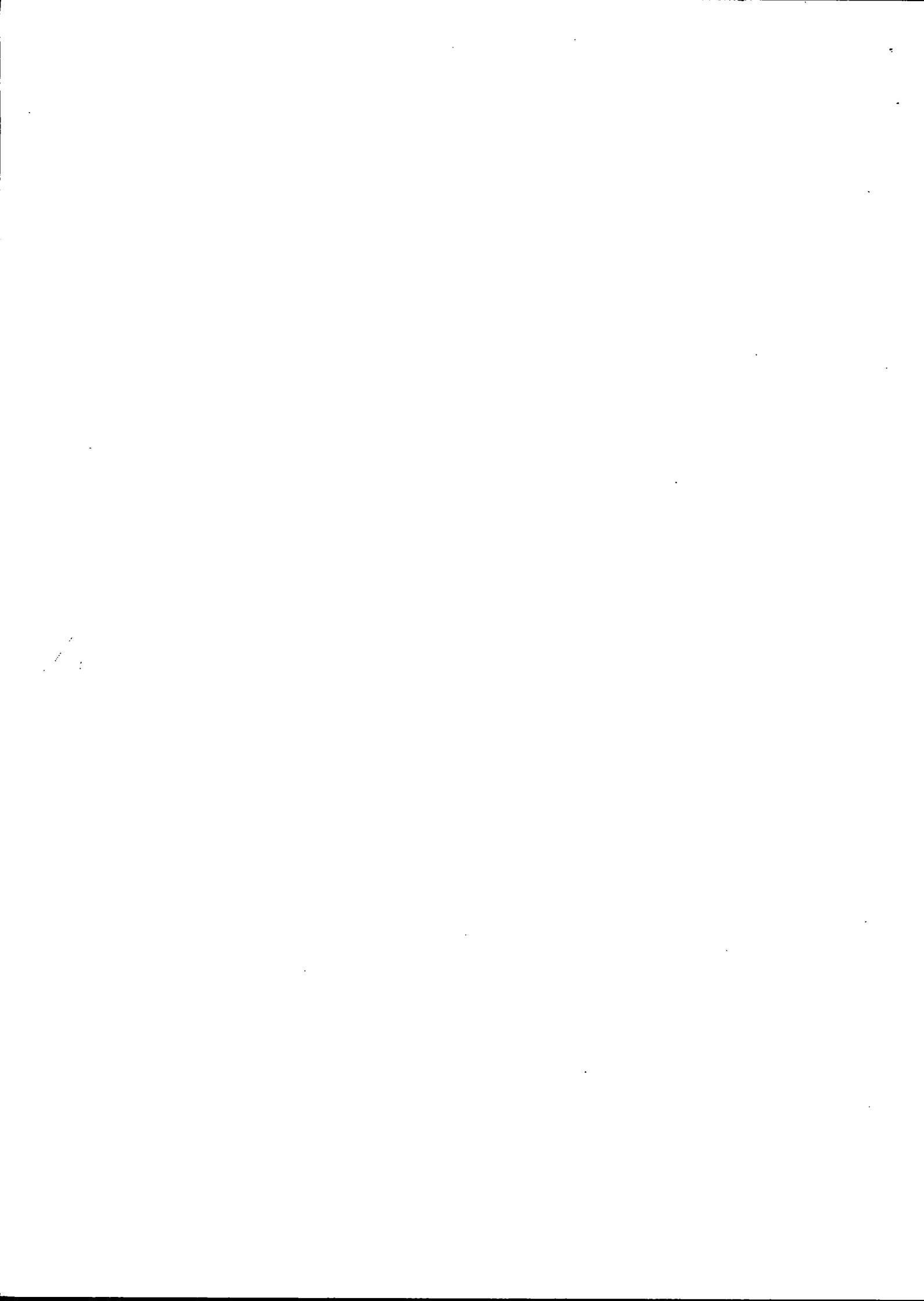
Atentamente,


Sra. Neli Natividad Delgado Cabrera.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada “Estación de Servicios El Sol Estasol Cía. Ltda.”, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Sucúa, 20 de diciembre del 2017.


Oswaldo Rubén Rodríguez Delgado.
PRESIDENTE
C.I. 1400370134 Nacionalidad: ecuatoriana



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº **140037013-4**

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ DELGADO
RUBEN OSWALDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MORONA SANTIAGO
SUCUA**

FECHA DE NACIMIENTO **1974-06-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **COMERCIANTE**

E13391111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ CALLE ERNESTO RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO CABRERA NELI NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MORONA
2012-10-15**

FECHA DE EXPIRACION
2022-10-15



DIRECCION GENERAL FORMA DEL CERTIFICADO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “ESTACIÓN DE SERVICIOS EL SOL ESTASOL CIA. LTDA” celebrada el día 20 de diciembre del año 2017.

El la ciudad de Sucúa, Provincia de Morona Santiago el día de hoy 20 de Diciembre del año 2017 a las 10H00 am, en el local social de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “ESTACIÓN DE SERVICIOS EL SOL ESTASOL CIA. LTDA”, se reúnen los socios de dicha Compañía los señores: Ernesto Rubén Rodríguez Calle y Sr. Rubén Oswaldo Rodríguez Delgado; quienes representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía. Y conforme su Estatuto en el artículo Décimo Noveno y La Ley de Compañías, se constituyen en Junta General extraordinaria de Socios; para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- a) Constatación del Quórum.
- b) Elección de Gerente General y Presidente.
- c) Posesión y clausura.

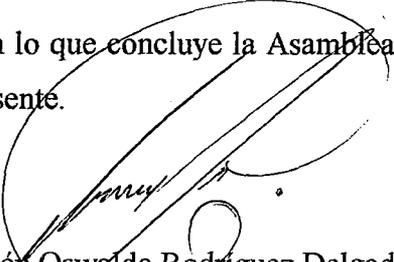
Para el desarrollo de la Junta General se designa como secretaria ad-hoc a la Srta. Dalia Zhiminaycela Sisalima quien acepta el cargo y jura desempeñarlo fiel y legalmente. Una vez instalada de la junta y bajo la presidencia del titular Sr. Ernesto Rubén Rodríguez Calle y la secretaria Ad-Hoc; se pasa a tratar el orden del día señalado.

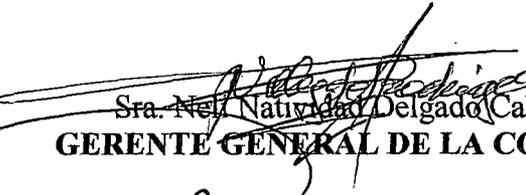
- a) **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Por secretaria se procede a la constatación del Quórum estando presentes todos los socios.
- b) **ELECCIÓN DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-** Luego de algunas deliberaciones y análisis por unanimidad de los socios, por así convenir a los intereses de la compañía, se resuelve a elegir al Sr. **RUBÉN OSWALDO RODRÍGUEZ DELGADO** portador de la Cédula de ciudadanía número 140037013-4 como **PRESIDENTE** de la compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “Estación de Servicios El Sol Estasol Cía. Ltda.” por el periodo de dos años; conforme el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social. Así mismo se reelige como **GERENTE GENERAL** de la compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “Estación de Servicios El Sol Estasol Cía. Ltda.” a la Sra. **NELI NATIVIDAD DELGADO**

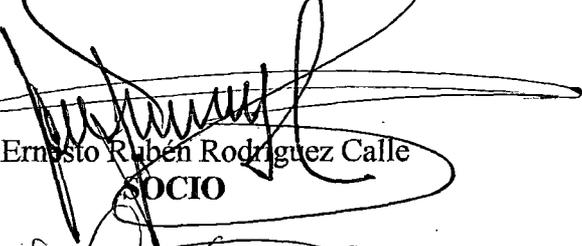
CABRERA portadora de la Cédula de Ciudadanía número 1400103923. Por el periodo de dos años; conforme el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

- c) **POSESIÓN Y CLAUSURA.-** Con las formalidades de rigor el Sr. **RUBÉN OSWALDO RODRÍGUEZ DELGADO** y la Sra. **NELI NATIVIDAD DELGADO CABRERA** aceptan sus designaciones de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “Estación de Servicios El Sol Estasol Cía. Ltda.” respectivamente y quedan legalmente posesionados.

Con lo que concluye la Asamblea General de Socios; para constancia firman al pie de la presente.


Sr. Rubén Oswaldo Rodríguez Delgado.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


Sra. Neli Natividad Delgado Cabrera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA


Sr. Ernesto Rubén Rodríguez Calle
SOCIO


Srta. Dalia Zhiminaycela Sisalima.
SECRETARIA AD-HOC

LO CERTIFICO.

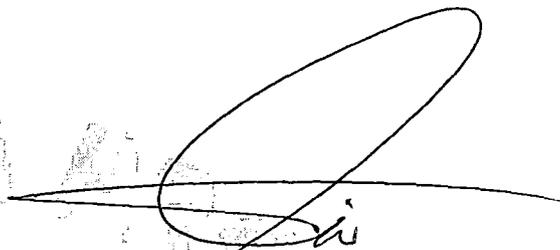
Siento como tal que la presente acta de Junta General Extraordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “ESTACIÓN DE SERVICIOS EL SOL ESTASOL CIA. LTDA” Que se concede en copia certificada igual a la original que reposa en los archivos de esta compañía para los fines consiguientes.- Sucúa, 20 de Diciembre del año 2017, las 11h17 am.


Srta. Dalia Zhiminaycela Sisalima.
SECRETARIA AD-HOC

Numero de Repertorio: 2018 - 0003

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 3 a 3 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([ESTACION DE SERVICIOS EL SOL "ESTASOL" CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [RODRIGUEZ DELGADO RUBEN OSWALDO en calidad de PRESIDENTE]).



Dr. Willian Gía Cornejo
Registrador de la Propiedad de Sucúa

